Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE CONSULTORIA

NRO. CC-002-2024

Ciudad Bolívar, 19 de julio de 2024.

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: **CC-002-2024**

CONTRATISTA: JUAN DAVID SALAS ARANGO identificado con cedula de ciudadanía 1.020.445.939.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN VÍA DE ACCESO DEL CORREGIMIENTO ALFONSO LÓPEZ, MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de veintinueve millones ciento veinte mil pesos ($29.120.000) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, a los 19 días de julio de 2024.

LEON DARIO ACEVEDO VARGAS	**JUAN CARLOS RESTREPO RIOS**
ALCALDE MUNICIPAL	SUPERVISOR
NOTIFICADOR	NOTIFICADO

Elaboró	Juan Carlos Pineda A Abogado - Contratista	Revisó	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de OOPP	Aprobó	Katherine Gómez Ocampo Secretaria General y de Gobierno